



MODELO DE DECLARACIÓN EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) (ARTÍCULO 8.2 DE LA ORDEN HFP/1030/2021, DE 29 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE CONFIGURA EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA)

A) Modelo de declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI).

Expediente: 47-94/2022

Contrato: Obras de saneamiento de la Dársena de El Bufadero del Puerto de Santa Cruz de Tenerife (Torre de Control-Conexión CAPSA). Revisión Mayo 2022.

Don IGNACIO MULAS HERRAEZ, con DNI 02531047N, en su condición de persona física representante de la UTE CNR D 15 DÁRSENA BUFADERO TF" con CIF U-13956776, con domicilio social Paseo Milicias de Garachico, nº 1, Planta 1, Puerta 13, 38002 Santa Cruz de Tenerife.

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento y ejecución del contrato arriba referenciado, el abajo firmante como contratista en la licitación referenciada en el proceso de preparación y tramitación del expediente, declara:

Primero.- Estar informado/s de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

Segundo.- Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión y/o ejecución del contrato.

Que tanto el representante legal de la empresa, así como los directivos o empleados de la empresa que participan en la ejecución del presente contrato, carecen de vínculos familiares, relaciones afectivas, de interés económico o de cualquier otro tipo de interés común con algún empleado público de Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife o de entidades que presten sus servicios para o por cuenta de Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

**Autoridad Portuaria de Santa
Cruz de Tenerife**

Tercero.- Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación y del canal ético de la entidad disponible en la página Web de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario en todas las fases del contrato, incluida durante la ejecución.

Cuarto.- Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación. (Fecha y firma, nombre completo y DNI)

